



Zenbakia..... Núm.

PLIEGO DE CONDICIONES
ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

1.- OBJETO.-

- 1.1** Es objeto del contrato la enajenación y aprovechamiento de los lotes situados en el monte de utilidad pública de la pertenencia y término municipal de Trucíos/Turtzioz.
- 1.2** El valor del aprovechamiento está compuesto de la tasación del mismo, tasas establecidas en función de su importe y volumen, en Impuestos (12 % I.V.A. sobre el total del aprovechamiento).
- 1.3** El Contrato se ejecutará con arreglo al Pliego de Condiciones Generales publicado en el B.O.E. de fecha 12 de Junio de 1.975; Reglamento de Montes y lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local en lo que a contratación se refiere; y Pliego de Condiciones Económico - Administrativas.

2.- FORMA DE ADJUDICACION.-

La forma de adjudicación será mediante pública SUBASTA mediante procedimiento abierto.

3.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Las personas naturales y jurídicas que tomen parte de la subasta, habrán de tener capacidad jurídica y de obrar, no estar afectados por ninguna de las circunstancias que enumera la Ley de Contratos del Sector Público, como prohibitivas para contratar.



Zenbakia..... Núm.

Acreditar la correspondiente clasificación o en su defecto solvencia económica, profesional y técnica en los términos del Art. 74 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público.

Las referidas Empresas deberán tener como finalidad realizar actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato, y dispongan de una organización dotada de elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

4.- PLAZO DE EJECUCION.-

El plazo de ejecución del aprovechamiento estará establecido en cada lote particular, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Montes de la Excm. Diputación Foral de Bizkaia.

5.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO.-

5.1 Los derechos y obligaciones del rematante son los propios del presente contrato, según su naturaleza administrativa, y que se deriva del Pliego de Condiciones o de su interpretación efectuada por el órgano de contratación.

5.2 Será obligación del rematante dejar limpia la parcela, a medida que se va procediendo a la corta (especie eucalipto).

5.3 Será obligación del rematante satisfacer los anuncios y cuantos gastos, derechos e impuestos que ocasionen por la formalización del contrato, así como la adjudicación.

5.4 A todos los efectos se entenderá que la licitación no lleva incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.



Zenbakia..... Núm.

5.5 El contrato se entiende realizado a riesgo y ventura del Rematante, no podrá solicitar revisión de precios.

6.- CAUSAS DE RESOLUCION DEL CONTRATO.-

Las previstas en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre).

La demora en la terminación del aprovechamiento dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en la Legislación vigente.

El no compromiso firme y garantizado de la forma de pago, de los aprovechamientos que pudieran tener pendientes en el Municipio, la cual deberá estar debidamente avalada o conformada.

7.- GARANTIA A PRESENTAR POR LOS REMATANTES.-

Para tomar parte en la Subasta, el Rematante deberá depositar una fianza del 3%, valor de la base de licitación.

Y para garantizar el aprovechamiento deberá depositar una fianza definitiva del 7% sobre el valor de la adjudicación.

8.- PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES

El plazo para presentar las proposiciones se iniciará al día siguiente al de la publicación de la licitación, y será de veinte días (20 días) naturales contados desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.



Zenbakia..... Núm.

Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

Para poder licitar electrónicamente, la licitadora deberá descargarse previamente la aplicación de presentación de ofertas:

<https://apps.bizkaia.eus/sobresjnlp/webstart/aplicacionOfertas.jnlp>

Manuales:

http://www.turtzioz.org/_layouts/Docs/Manual_licitacion.pdf

http://www.turtzioz.org/_layouts/Docs/Lizitazioa_gida.pdf

Si quiere recibir un correo electrónico de aviso de las notificaciones emitidas desde el Ayuntamiento, deberá indicar en el portal del citado Ayuntamiento tras identificarse mediante certificado electrónico, el correo electrónico donde quiere recibir dichos avisos: Mi Ciudad-Mis Suscripciones-Mi Perfil.

En caso de existencia de problemas técnicos a la hora de registrar la oferta, enviar la huella obtenida al cerrar la oferta en el programa, siempre dentro del plazo de presentación de ofertas, a la siguiente dirección de correo electrónica: ayto.turtzioz@bizkaia.org

Esta acción habilitará 24 horas añadidas para poder presentar la oferta.

9.- AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Si se introdujesen modificaciones significativas en el presente pliego, se procederá a la ampliación del plazo inicial de presentación de ofertas.

En todo caso se considerará modificación significativa del pliego la que afecte a:



Zenbakia..... Núm.

- a) El importe y plazo del contrato.
- b) Las obligaciones del adjudicatario.
- c) Al cambio o variación del objeto del contrato.

La duración de la prórroga en todo caso será proporcional a la importancia de la información solicitada por el interesado.

Las proposiciones constarán de dos sobres y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido y el nombre del licitador.

SOBRE de la Documentación General:

1º.- Inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional (justificante bancario del ingreso).

2º.- En caso de no presentar la Inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se deberá presentar la siguiente documentación:

- b) Declaración del licitador, en la que se afirme no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidades, previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Certificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- d) Certificado de hallarse al corriente de las Obligaciones Fiscales.



Zenbakia..... Núm.

- e) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, Documento Nacional de Identidad o poder bastanteado, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando sea persona Jurídica.

- f) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional (justificante bancario del ingreso).

SOBRE de la Proposición Económica:

Se ajustará al modelo de proposición adjunto.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición por cada Lote.

Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente, o figuran en más de una unión temporal.

10.- APERTURA DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACION.-

Tendrá lugar en acto Público, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial la constitución de la Mesa de Contratación y la apertura de plicas, a las 12 horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, excluidos los sábados.

Se dará cuenta al Servicio de Montes del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Excma. Diputación Foral de Bizkaia, y se realizará la adjudicación definitiva.



Zenbakia..... Núm.

Se requerirá al Rematante para que dentro de los veinte días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente documentos de haber satisfecho el importe de la adjudicación.

11.- FORMALIZACION DEL CONTRATO.-

La formalización del Contrato se llevará a término con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de
....., con domicilio en
....., provisto de D.N.I. nº
expedido en, en nombre propio o en representación de
....., conforme acredito con poder Bastanteado, enterado
del Pliego de la Subasta de Aprovechamientos Forestales a celebrar en
Trucíos, el día de de, ofrece por el Lote
..... la cantidad de Euros (en número y letra).

Lugar, fecha y firma del Rematante.-